

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-054-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS RELATIVOS A: CONSTRUCCIÓN DE: DOS AULAS, SALÓN DE DANZA, SALÓN DE INSTRUMENTOS UN MODULO DE BAÑOS Y ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA NO. 1, UBICADA EN TLACOTLALPAN NO.83 COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO D.F.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; C. RICARDO LUNA ALVARADO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.; EN EL PROCEDIMIENTO NO. SOPYM-OP-INN-054-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS RELATIVOS A: CONSTRUCCIÓN DE: DOS AULAS, SALÓN DE DANZA, SALÓN DE INSTRUMENTOS UN MODULO DE BAÑOS Y ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA NO. 1, UBICADA EN TLACOTLALPAN NO.83 COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO D.F.

En uso de la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo hace la siguiente precisión:

En el acta de apertura dice: NO. SOPYM-OP-INN-038-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS PARA LA ACOMETIDA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN Y COMPLEMENTOS ELÉCTRICOS PARA LA CONEXIÓN A MEDIA TENSIÓN EN LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, UBICADO EN REFORMA Y AUDITORIO NACIONAL S/N MODULO "A" MEZZANINE, COL. CHAPULTEPEC, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560 EN MÉXICO D.F.; **debe de decir:** NO. SOPYM-OP-INN-054-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS RELATIVOS A: CONSTRUCCIÓN DE: DOS AULAS, SALÓN DE DANZA, SALÓN DE INSTRUMENTOS UN MODULO DE BAÑOS Y ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA NO. 1, UBICADA EN TLACOTLALPAN NO.83 COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO D.F.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica \$1'992,837.60 (Un millón novecientos noventa y dos mil ochocientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**; quien presentó una propuesta económica de \$1'892,907.83 (Un millón ochocientos noventa y dos mil novecientos siete pesos 83/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** quien presentó una propuesta económica \$1'943,326.79 (Un millón novecientos cuarenta y tres mil trescientos veintiséis mil 79/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.


Una vez terminada la evaluación de las propuestas y contando con tres propuestas solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos, se determina la adjudicación a favor de la **GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**; quien presentó una propuesta económica de \$1'892,907.83 (Un millón ochocientos noventa y dos mil novecientos siete pesos 83/100 M.N.), total antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-054-11.

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**; y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción".

de opinión favorable del SAT del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.

Se le informa a la empresa adjudicada que el número de contrato asignado por la contratante para la presente Invitación será: SOPYM-OP-081-11.

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.


C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. _____
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C. _____
ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. RICARDO LUNA ALVARADO
GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.



EMPRESAS	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA	
INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	

